



PERÚ

Presidencia del
Consejo de Ministros

Autoridad Nacional
del Servicio Civil

Gerencia de Políticas de Gestión del
Servicio Civil

"Decenio de la Igualdad de Oportunidades para Mujeres y Hombres"
"Año del Bicentenario del Perú: 200 años de Independencia"

Lima,

INFORME N° -2021-SERVIR-GPGSC

A : **JANEYRI ELIZABETH BOYER CARRERA**
PRESIDENTA EJECUTIVA

De : **BRATZO BENJAMIN BARTRA IBAZETA**
GERENTE DE GERENCIA DE POLÍTICAS DE GESTIÓN

Asunto : Traslada Informe Técnico N° 002108-2021-SERVIR/GPGSC.

Referencia : Oficio N° 050-2021-2022/CDRGLMGE-NMYL/CR

Mediante el presente me dirijo a usted para saludarla y al mismo tiempo informar en relación al documento de la referencia, mediante el cual, la Presidenta de la Comisión de Descentralización, Regionalización, Gobiernos Locales y Modernización de la Gestión del Estado del Congreso de la República solicita a SERVIR emitir opinión respecto al Proyecto de Ley N° 105/2021-CR, "Ley que promueve la Libertad Sindical".

Al respecto, hago llegar a su Despacho el Informe Técnico N° 002108-2021-SERVIR-GPGSC; que hago mío y doy conformidad. Dicho informe técnico atiende a la solicitud respectiva.

Es cuanto informo a su Despacho para los fines que estime pertinentes, a cuyo efecto adjunto el proyecto de oficio de respuesta.

Atentamente,